

	SOCIEDAD DE ESPECTROSCOPIA APLICADA
	Candidatura al Premio al mejor TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (2019-2020) EN ESPECTROSCOPIA APLICADA

CONVOCATORIA de un PREMIO al mejor TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (2019-2020) EN ESPECTROSCOPIA APLICADA

La Sociedad de Espectroscopía Aplicada convoca un Premio al mejor TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2019-2020 entre sus Asociados según las siguientes:

BASES

1. Puede participar todo Asociado de la SEA, que en el plazo de admisión de trabajos:
 - a. Tenga una antigüedad igual o superior a un año en la Sociedad.
 - b. Esté al corriente en el pago de las cuotas.
2. El premio estará dotado con 500 €
3. Los trabajos presentados deberán ser originales, versar sobre temas relacionados con cualquier ámbito de la Espectroscopía Aplicada y no haber sido galardonados en convocatorias anteriores de estos premios, ni total ni parcialmente.
4. Los Trabajos de Investigación podrán ser individuales o en equipo:
 - a. Cuando el trabajo sea un Trabajo Fin de estudios (TFG, TFM o similares) sólo puede constar como autor una persona.
 - b. Cuando el trabajo esté firmado por varios autores, será suficiente que el autor que lo presente cumpla la base 1 de esta convocatoria.
5. Los trabajos presentados deberán haber sido finalizados en los años 2019 y 2020, entendiéndose como finalización la fecha de presentación del trabajo (en el caso de trabajos fin de estudios como TFMs, TFGs o similares) o la fecha de aceptación del artículo (en el caso de una publicación científica).
6. Cada socio únicamente podrá presentar una candidatura.
7. La documentación a aportar con la candidatura constará de:
 - a. Un ejemplar del trabajo presentado.
 - b. En el caso de trabajos fin de estudios, un certificado acreditativo, expedido por el organismo público o privado correspondiente en el que se haya realizado la investigación, en el que conste la fecha de presentación del Trabajo. En el caso de publicaciones, deberá aparecer reflejada la fecha de aceptación de la misma.
 - c. El formulario de solicitud acompañado de copia de documentación acreditativa de la calidad y/o repercusión del trabajo (*p.ej. publicaciones, patentes, difusión en congresos u otros documentos relacionados con este trabajo*) y cualquier otra información relevante que sirva de apoyo a la solicitud.
8. Los trabajos deberán presentarse vía electrónica a través de correo electrónico dirigido al secretario de la sociedad (jmvadillo@uma.es). El plazo de admisión de Trabajos finalizará el 16 noviembre 2020 a las 19:00 h.
9. La entrega de los Premios se realizará coincidiendo con una actividad organizada por la Sociedad. Los galardonados deberán enviar un resumen del trabajo junto a una fotografía del/los autor(es) para su publicación en la página web de la SEA y su difusión a través de la gaceta electrónica.